



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118



PLIEGO DE ENMIENDAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° PE L1227-P00192

Ejecución de la Obra del Proyecto: "Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas"

ENMIENDA N°	REFERENCIA DDL	ENMIENDAS	
		DICE:	DEBE DECIR:
01	Sección VI. Condiciones Particulares del Contrato (CPC) CGC 52.1.	El oferente adjudicado deberá presentar para la firma de contrato: Carta Fianza de Fiel Cumplimiento por el 10% del monto del contrato, incluyendo el IGV, emitida por una entidad bancaria o financiera según el siguiente detalle: i) encontrarse autorizada para emitir garantías; ii) encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; y iii) cuente con clasificación de riesgo B o superior, o estar consideradas en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. Además, la Carta Fianza debe tener las siguientes características: solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática.	El oferente adjudicado deberá presentar para la firma de contrato: La garantía de cumplimiento estará constituida por una Carta Fianza por el 10% del monto del contrato, incluyendo el IGV, emitida por una entidad bancaria o aseguradora o Afianzadora según el siguiente detalle: i) encontrarse autorizada para emitir garantías; ii) encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; y iii) cuente con clasificación de riesgo B o superior, o estar consideradas en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú, con correspondencia en Perú. Además, la Carta Fianza debe tener las siguientes características: solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática.
02	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 4.2 (a) Experiencia Específica en Construcción y Gestión de Contratos	Número mínimo de dos (02) contratos similares (*) especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente ⁵ como contratista principal, miembro de una APCA ⁶ , subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2010 y la fecha límite para la presentación de Ofertas: Menor o igual a dos (02) contratos, cada uno de un valor mínimo S/ 15 000 000,00, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que S/ 30 000 000,00. (*) Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción o ampliación o reconstrucción o mejoramiento o remodelación de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, centros comerciales, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales, edificios institucionales privados y/o edificios públicos.	Menor o igual a dos (02) contratos similares (*) especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente ⁵ como contratista principal, miembro de una APCA ⁶ , subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2010 y la fecha límite para la presentación de Ofertas: i. Dos (02) contratos, cuya suma resulte un monto mínimo de S/ 30'000,000.00, independientemente de los montos individuales de cada una de ellas; o, ii. Un (01) Contrato con un valor igual o mayor a S/ 30 000 000,00. (*) Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción o ampliación o reconstrucción o mejoramiento o rehabilitación o remodelación de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, centros comerciales, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales, edificios institucionales privados y/o edificios públicos.
03	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 3.1. Capacidades financieras	(iii) Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Oferente, otros estados financieros auditados incluyendo el informe del auditor o documentos financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos (05 años) a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Oferente y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.	(iii) Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Oferente, otros estados financieros auditados incluyendo el informe del auditor o documentos financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 05 años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Oferente y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118



ENMIENDAS		
ENMIENDA N°	REFERENCIA DDL	DICE: DEBE DECIR:
04	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 3.2. Facturación Media Anual de Construcción	Facturación media anual de construcción de S/ 10 000 000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos cinco (05) años, dividido por el mismo número de años.
05	D. Presentación de las Ofertas IAO 22.1	La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Hora de recepción de ofertas: 15:00 del 04 de setiembre de 2025 (Se considera la hora de recepción a la bandeja de entrada de correo C3_adquisiciones@ue118.gob.pe En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.
06	E. Apertura y Evaluación de las Ofertas IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 16 de setiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.

San Isidro, 01 de setiembre de 2025